

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 1915

REF.: DISPONE PAGO A INSTITUCIÓN QUE INDICA POR
MANDATO DE COBRO.

SANTIAGO, 10 SEP 2012

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 19.886; la Ley Nº 19.983; el Decreto Supremo Nº 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación; el Decreto Exento Nº 1531, de fecha 22 de mayo de 2012, del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Memorándum Nº 015/471, de fecha 31 de agosto de 2012, de la Directora (S) del Departamento de Recursos Financieros, y demás antecedentes tenidos a la vista

CONSIDERANDO:

1.- Que, con fecha 29 de agosto de 2012, se recepcionó notificación notarial efectuada por el señor Notario Público de la XXII Notaría de Santiago, don Humberto Santelices Narducci, que da cuenta de cesión de la factura Nº 46.183, que realizó la empresa Adexus S.A., R.U.T. Nº 96.580.060-3, por un valor de \$5.848.354.- (Cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), a Euroamerica Servicios Financieros S.A., R.U.T. Nº 76.532.190-5, domiciliado en Av. Apoquindo Nº 3885, piso 21, comuna de Las Condes.

2.- Que, la factura Nº 46.183, de fecha 20 de agosto del año 2012, corresponde al pago por el servicio de arriendo y soporte técnico de servidores, del mes de julio de 2012, según orden de compra Nº 599-96-SE12.

3.- Que, la citada cesión se ajusta a lo dispuesto en el inciso final del artículo 14 de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y a lo establecido en el artículo 7, inciso 2º de la Ley Nº 19.983, que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a copia de la factura.

RESUELVO:

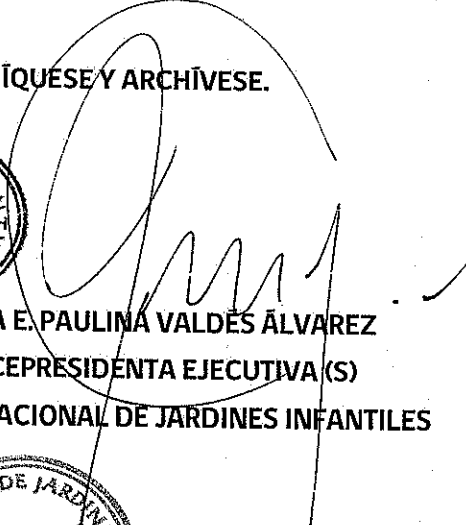
PÁGUESE a Euroamerica Servicios Financieros S.A., R.U.T. Nº 76.532.190-5, la suma de \$5.848.354.- (Cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil



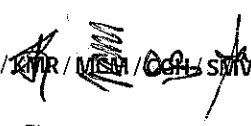
trescientos cincuenta y cuatro pesos) I.V.A. incluido, correspondiente a la factura N° 46.183, de fecha 20 de agosto del año 2012, de la empresa Adexus S.A., R.U.T. N° 96.580.060-3, cedida en conformidad con las normas de la Ley N° 19.983, previo visto bueno del Departamento de Informática de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, como constancia de la efectividad de la prestación de los servicios contratados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




AÍDA E. PAULINA VALDÉS ÁLVAREZ
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (S)

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


AEPVA/MXGA/SMR/MSH/COH/SMV/smv

Distribución:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento de Informática
- Departamento de Recursos Financieros
- Sección de contabilidad (con adjuntos) **(100)**
- Departamento de Fiscalía (con adjuntos)
- Oficina de Partes y Archivos.
- I.F.: 1133





MEMORANDUM N°015/ 477

SANTIAGO, 31 AGO 2012

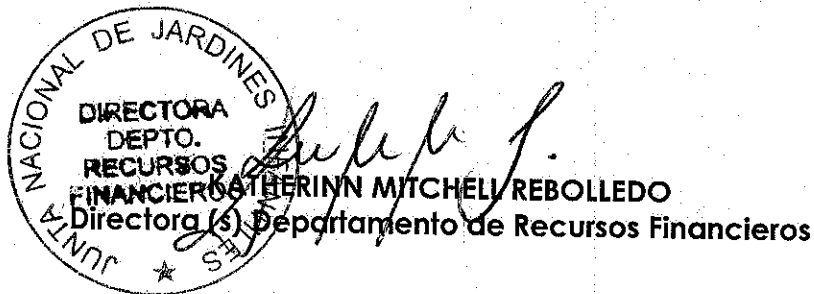
DE: KATHERINN MITCHELL REBOLLEDO
DIRECTORA (s) DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

A: AÍDA E. PAULINA VALDÉS ÁLVAREZ
DIRECTORA DEPARTAMENTO FISCALÍA

Por medio del presente adjunto envío a usted, Carta de Notificación de Cesión para el pago de Factura N°46183 por un monto de \$5.848.354 presentadas a JUNJI, por el Proveedor "ADEXUS S.A" a "EUROAMERICA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.", con los siguientes antecedentes:

- ❖ Carta Notaria Humberto Santelices Narducci de transferencia de crédito.
- ❖ Fotocopia de Factura N° 46183 de Adexus S.A

Le saluda atentamente



KMR/IAV/gem
C.c:

-Departamento de Recursos Financieros
-Sección Seguimiento y Control (con adjuntos)

D N

7993

Jueves, 23 de Agosto de 2012

Señor (es)
Representante legal
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
AV. LIBERTADOR BERNARDO OHIGGINS # 107 PISO 6
Santiago
SANTIAGO



AT: SERGIO MIRANDA

De mi consideración:

La presente tiene por objetivo poner en conocimiento a Uds., de acuerdo a lo establecido en el artículo 162 del Código de Comercio y artículo 1902 y siguientes del Código Civil y 7° de la **Ley 19.983**, que ADEXUS S.A., Rut 96580060-3, ha cedido a EuroAmerica Servicios Financieros S.A., Rut 76532190-5, los créditos emanados de la(s) siguientes factura(s) emitida(s) a vuestra empresa, cuya(s) fotocopia(s) autoriza(s) adjunto y que detallo a continuación.

N(s)° Facturas(s)

46183

Por lo tanto, para los efectos de la Ley N° 19.983, para que se entienda(n) pagada(s) la(s) señalada(s) factura(s), su pago deberá ser hecho exclusivamente a EuroAmerica Servicios Financieros S.A..

A solicitud de EuroAmerica Servicios Financieros S.A., me permito señalar que ante cualquier consulta sírvase contactarse a:

Camila Sepulveda B.	+56(2)5817630	csepulvedab@euroamerica.cl
Yessica Echeverria	+56(2)5817616	yecheverria@euroamerica.cl

o depositar en cuenta corriente N° **5497308** del Banco **BANCO DE CHILE**, a nombre de **EuroAmerica Servicios Financieros S.A.**, Rut 76532190-5

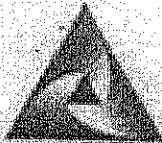
Atentamente,

NOTARIO



Certifico que despaché por **CARTA CERTIFICADA**, con mi firma y timbre, el original precedentemente reproducido, al destinatario y domicilio en él señalados, el mismo día de su emisión, acompañado de la(s) copia(s) de factura(s) en él referida(s).- Doy Fe.-





ADEXUS S.A.

GRUPO Representaciones e Importaciones

Casa Matriz: Miraflores 283, Piso 25 - Torre Centenario
Fono: 696 9200 - Fax: 696 1201
Santiago Centro - Chile

Sucursales:

Santiago: Miraflores 283, Piso 25, 11
Santiago Centro - Chile
Temuco: Condell 501, N° 11
Temuco - Chile
Antofagasta: Calle 14 de Agosto 200, Oficina 2001
Fono: 261 222 873 - Fax: 261 222 180
Antofagasta - Chile
Valparaíso: Alameda 1801, Depto. 800 - Fono: 262 222 180
Valparaíso - Chile

R.U.T.: 96.580.060 3
FACTURA ELECTRÓNICA
N° 46183

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SANTIAGO	20 de AGOSTO de 2012	Folio	46183
SEMOGEB	Junta Nac de Jardines Infantiles	D. Comercio	599-19-LP09
R.U.T.	70.072.600-2	Folio SAP	0090083126
CARGO	Servicio Público	Doc. Venta	0040002537
DIRECCIÓN	Marchant Pereira 726	C. Cliente	0000003743
CARTEL	Providencia Santiago	Vendedor:	FERNANDEZ GONZALO
CLIENTE			
CONDICIONES PAGO	30 días fecha factura		

LOS PRODUCTOS DE PROCEDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTÁN AUTORIZADOS PARA SU EXPORTACIÓN DESDE ESTE PAÍS, BAJO LA CONDICIÓN QUE ELLOS NO PODRÁN SER REEXPORTADOS, SIN LA APROBACIÓN PREVIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

FECHA DE VENCIMIENTO
19.09.2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MON	VALOR UNITARIO	TPO CAMBIO	VALOR TOTAL
	Grossa	1.000	UF	217,85000	22.550,48	4.914,583
	Servicio de armado y soporte técnico de servidores.					
	Corresponde a Julio de 2012					
	At: Sr. Konstantino Paterakis					

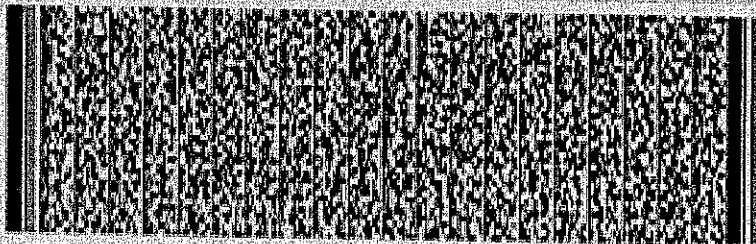
El crédito representado por la presente factura ha sido cedido a EuroAmerica Servicios Financieros S.A. R.U. 76.532.190-5 con domicilio en Apoquindo 3885 piso 18, Santiago. Fono 5817563 a quien deberá hacerse el pago del mismo para que se entienda cancelada.

RECIBIDO
21 AGO 2012
DIRECCIÓN DE ARTES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FISCALÍA

ADEXUS S.A.

FOTOCOPIA CONFORME CON SU ORIGINAL

NOMBRE:	
PROV.:	
FECHA:	
SANTIAGO	20 AGO 2012
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° del Decreto del 15° de la Ley 19.893, acredita que la entrega de mercaderías o servicios (o productos) ha(n) sido recibido(s).	
FINAN	



Formato Electrónico S.I.I. - Vers. 03 de 2004
Verifique documento: www.sii.cl

NETO	4.914,583
IVA 19%	933,771
TOTAL	5.848,354

CEDIBLE

EuroAmerica Servicios Financieros S.A.

Directorio

Presidente

Nicholas Davis Lecaros

Directores

Juan Pablo Armas Mc Donald
Henry Comber Sigall
Luis Arturo Fuentes Espinosa
Luis Felipe Ross Weisner

Administración

Gerente General

Rodrigo Donoso Cruz

Gerente de Operaciones y Finanzas

Brian Moore Pastor

Gerente de Riesgo y Desarrollo

Ian Ukrow De Alencar

Gerente Comercial

Pamela Sauma Maldonado

Asesor Legal

Infante, Valenzuela, Martinez & Cía. Ltda.

Auditores Externos

KPMG Ltda.

Principales Bancos

Banco de Chile
Banco Santander Santiago
Banco de Crédito e Inversiones
Banco HSBC
Banco Internacional

Nombre y Razón Social

EuroAmerica Servicios Financieros S.A.

Domicilio

Apoquindo 3885, piso 21, Las Condes

RUT

76.532.190-5

Teléfono

5817000



EuroAmerica
mundo financiero